

Cambios introducidos en las metodologías docentes y de evaluación, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19.

(Adaptación de la guía docente)

Titulación	276 - GRADO TERAPIA OCUPACIONAL
Código y denominación de la asignatura	26022-PRÁCTICAS EXTERNAS II
Profesor o Profesores responsables	M ^a JESÚS MIRANDA MAESTRE

Adaptación del Programa

1. Señale si ha realizado alguna adaptación al programa. En cuanto a temario o en cuanto a actividades prácticas

Se han anulado las prácticas asistenciales debido al Decreto de Estado de Alarma.

Adaptación de la Metodología

2. Indique las actividades de aprendizaje presencial que ha modificado o desaparecen de la guía docente de la asignatura. Señale si ha utilizado métodos de docencia virtual SINCRONA O ASINCRONA. Incluya la planificación y calendario de fechas clave de estas actividades.
Docencia Síncrona, es aquella que se realiza estando a la vez profesor y estudiante, aunque no sea en el mismo espacio físico, y se puede interactuar entre ellos
Docencia Asíncrona, es aquella en la que no hay interacción directa y en el mismo momento entre profesor y estudiante

Se realiza tutorización por parte de los tutores asistenciales y de la coordinadora de la asignatura por medio de correo electrónico. Docencia Asíncrona.

Adaptación de los sistemas de evaluación

3. Indique el tipo de pruebas que se modifican o eliminan de la guía docente de la asignatura. Describa las pruebas que sustituyen a las pruebas de evaluación del apartado anterior. Incluya sus correspondientes criterios de evaluación y el valor de cada una de ellas en la nota final.

La evaluación se realizará mediante la media de la nota obtenida por los alumnos en el primer turno de prácticas asistenciales (8 de noviembre a 16 de enero), y la nota obtenida en el segundo módulo de prácticas. La nota del segundo módulo, se basará en la realización de un “Análisis crítico a través de TIC de artículos científicos y documentación vinculados a la práctica profesional en los ámbitos en los que no se han llegado a desarrollar las estancias prácticas”.